I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001563

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 01 OCT. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5004/2010 y el Memorándum N°007/2010 del Jardín Infantil y Sala Cuna Cardenal Raúl Silva Henríquez; los Decretos Exentos Nº202/0446/2010 y N°202/0633/2010; el Decreto de Hacienda Nº1532 del 2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/0446/2010, se aprobaron 4 fondos fijos a rendir de $60.000 (sesenta mil pesos) mensuales cada uno, a nombre de las Directoras de las Sala Cunas y Jardines Infantiles municipales, modificado por el Decreto Exento N°202/0633/2010.

Que, se deberá tramitar la respectiva Póliza de Fidelidad Funcionaria para caucionar caudales públicos ante el Organismo competente.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto N°1 del Decreto Exento Nº202/0633/2010, que modificó el Decreto Exento N°202/446/2010, en el sentido de reemplazar a la cuentadante de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Cardenal Raúl Silva Henríquez" doña Gabriela Salvo Cartagena por doña Paola Adasme Acosta.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/ldc.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001563

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Jardín Infantil y Sala Cuna Card. R. Silva H.
Página Web